

- **El Poder Judicial Federal es cuestionado por MONSANTO.**
- **Molestia por el fallo que ratifica la suspensión de la siembra de transgénicos de maíz, en todo el país.**
- **La empresa que acumula un historial de daños a la humanidad y corrupción pone en juicio la ética judicial.**

El pasado 28 de febrero del año en curso la compañía MONSANTO promovió un incidente de recusación en contra del Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, titular del Segundo Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito. Este incidente tiene por objeto retirar al juzgador del juicio del maíz. La finalidad es que no sea el Magistrado Marroquín quien emita el fallo sobre el recurso de apelación, promovido en contra del desechamiento de la demanda de acción colectiva en vía difusa, presentada por 53 personas y organizaciones en defensa del maíz criollo y en contra de la siembra de maíz genéticamente modificado (OGM).

MONSANTO acusa al juzgador de haber emitido su opinión sobre el fondo del asunto antes de dictar sentencia. Imputa al Magistrado que actúa de manera parcial y favorece, a través de sus fallos, a la colectividad actora en juicio. Es decir, la transnacional pone en entredicho la **ética profesional y la probidad** del agente judicial, informó René Sánchez Galindo, Director de Colectivas A.C, organización encargada de la defensa legal del asunto.

A Monsanto le sale el "tiro por la culata", espetó Galindo, al afirmar que una acusación contra un magistrado federal, de una empresa transnacional que ha sido mundialmente cuestionada por mentir a la población con publicidad engañosa y ocultar información sobre los daños que sus productos causan, y cuyos empleados ocupan altos cargos en gobiernos del globo; es tanto como otorgar una medalla al mérito del magistrado, "No se vendió, No fue contratado por la transnacional y por eso hoy lo acusan".

Por su parte el Padre Miguel Concha Malo, defensor de los derechos humanos y parte de la colectividad que interpuso esta demanda señaló "Que desde el punto vista ético y de derechos humanos, hay correlación con la argumentación emitida por el juez, en efecto, el interés colectivo está por encima del interés particular de las empresas." Explicó que la transnacional considera que el fallo del magistrado, por el que se mantiene firme la medida cautelar (que impide a MONSANTO obtener el permiso de siembra comercial de maíz OGM), es erróneo y tendencioso. Es un exceso de prepotencia, Monsanto considera poca justificación que el Magistrado funde su resolución en el interés social. En otras palabras, la empresa considera que es más importante su actividad comercial que la legítima duda que despertara en el intelecto de un miembro del Poder Judicial de la Federación y la cual expreso de esta manera:

*"[...] debe decirse que la **mera posibilidad** de que la liberación al ambiente de los OGMs ponga en riesgo la salud humana y la diversidad biológica, actualiza el peligro en la demora y ello es suficiente para estimar que la medida concedida por el juez en el proveído de diecisiete de septiembre de dos mil trece, debe seguir produciendo sus efectos, **al menos en lo que se recaba más información al respecto**". (1)*

Abundó que existen instrumentos internacionales que hacen explícito el deber de las empresas de no violentar los derechos humanos. Entre los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos publicado por Naciones Unidas (2), los principios 7, 8 y 9 hacen referencia a prevenir posibles daños al medio ambiente, asimismo se reconoce la responsabilidad de las empresas de cuidar el medio ambiente y comprometerse con el usos de tecnologías inocuas para la vida de las personas y para la naturaleza.

Es evidente que las declaraciones de Monsanto contra el juez tienen implicaciones éticas, políticas, sociales y jurídicas en relación con el cuidado de la salud de las personas, la biodiversidad y el cuidado de la naturaleza. El Estado debe proteger es el bien colectivo por encima del bien individual



empresarial, y al proteger el bien colectivo está indudablemente protegiendo los bienes individuales.

Por su parte, Víctor Suárez Director de la Asociación de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) y parte de la colectividad denunció que resulta sumamente preocupante y de un cinismo impensable que una empresa que tiene una larga historia de afrentas en contra de la humanidad ponga en tela de juicio a un magistrado por no dictar sentencia a su favor. Es indudable que la empresa esta acostumbrada a tener funcionarios a modo y trabajando para ella, como lo ha quedado demostrado en el caso de del Secretario de Agricultura y de Medio Ambiente que han continuado interponiendo recursos en contra de nuestra demanda.

A la fecha las Secretarías encargadas de velar por nuestra bioseguridad lo que han hecho es interponer diversos recursos. Sagarpa ha presentado contra la suspensión de la siembra de transgénicos, dos amparos, dos quejas y una apelación. Mientras que Semanat interpuso una apelación, una disconformidad y una revocación. Asimismo ambas dependencias federales solicitaron al juzgado federal que desechara la demanda. Con lo que suman diez impugnaciones gubernamentales en favor de la industria privada extranjera y transgénica.

Hoy nuestra esperanza esta puesta en el Poder Judicial el cual hemos observado aue ha tomado con pulcritud y profesionalidad un caso tan fundamental como es este que atañe directamente nuestra salud y el futuro de la alimentación de los mexicanos. ¿Acaso dejaremos en manos de esta empresa el control del principal insumo de la producción de nuestro país?, ¿le permitiremos contaminar el reservorio genético del cereal más importante hoy del mundo y con ello apropiarse de nuestra riqueza genética?

El Magistrado Marroquín Zaleta ha actuado de manera imparcial, estudiando a fondo el caso y emitiendo sentencias algunas de las cuales no nos han favorecido, sin embargo Monsanto responde con la prepotencia que lo ha caracterizado en el mundo entero donde ha comprado funcionarios y los ha colocado en puesto claves. Recordemos que esta compañía ha producido algunos de los químicos más tóxicos. El reporte periodístico de Marie Monique Robinson que nunca ha sido desmentido por Monsanto (3) , ilustra cómo la empresa envenenó, sabiendo su toxicidad, a la vecindad a los habitantes de Anniston, Alabama con la fábrica de policlorobifenilos (PCBs) considerado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como uno de los doce contaminantes más nocivos fabricados por el ser humano.

La compañía produjo el Agente Naranja, el defoliador que fue usado como arma en la guerra de Vietnam y causa cáncer y defectos congénitos. Frente a los múltiples juicios de los propios veteranos estadounidenses la empresa respondió “Creemos que las consecuencias adversas que presuntamente han surgido de la guerra de Vietnam, incluyendo el uso del Agente Naranja, deben ser resueltos por los gobiernos que estuvieron involucrados” (4).

La historia de Monsanto esta plagada de actos de corrupción que han llevado a la liberación de transgénicos en Estados Unidos y es muy preocupante que nuestro país base sus decisiones en esta misma cadena de actos de sometimiento al gran capital dijo finalmente Adelita San Vicente n el ambiente y en nuestros alimentos

El debate abierto en esta demanda es central: el interés colectivo esta por encima del interés de las empresas. Confiamos en que la conciencia y la responsabilidad del Poder Judicial frente a nuestra salud y nuestro alimento básico primen frente a la presión de las trasnacionales.

Ciudad de México a 31 de marzo de 2014.

Mayores informes:

René Sánchez Galindo 044 55 54364248

Adelita San Vicente Tello 044 55 26537700

A continuación, algunos ejemplos de la nula ética de la empresa a nivel mundial:

FALSEDAD en la información de las etiquetas de sus productos.- Por muchos años los



contenedores del herbicida “Roundup” tenían impreso la palabra “Biodegradable” siendo un producto altamente tóxico. En Francia fue condenado por publicidad engañosa. Recientemente fue prohibido en Sri Lanka.

ENGAÑO al vender productos fabricados con el compuesto químico PCB a sabiendas de que envenenaban, que causaban graves problemas de piel, daño al hígado y cáncer, no solo a los consumidores del mismo, sino a los pobladores que vivían cerca de las fábricas en donde se producían los productos de éste componente tan peligroso que enfermó a la población de Anniston Missouri, EUA.

PRESIÓN a las instancias gubernamentales del mundo desde el año de 1974 para que se desregularan las nuevas tecnologías y así no se tuviesen que presentar estudios completos de los químicos usados por Monsanto.

FALSIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y CRIMEN al usar y alterar contenidos en los herbicidas que contenían “Agente Naranja”, químico defoliante que se usó en la guerra de Vietnam por el ejército estadounidense y que causó 3 millones de personas contaminadas; más de 400 mil muertos y 1 millón y medio de personas con alguna discapacidad.

MANIPULACIÓN DE DATOS en el producto “Pusilac”, escondiendo efectos secundarios del BT, una hormona bovina para producir más leche en las vacas pero provocándoles severas mastitis que contaminan la leche con pus, antibióticos para el tratamiento de la enfermedad y aumento del factor insulina que se sabe tiene una relación con el cáncer de mama, de colon y de próstata.

ACOSO Y AMENAZAS a científicos, agricultores y funcionarios que han denunciado las prácticas delictivas de la empresa. Monsanto creó una policía empresarial que se dedica a perseguir, acosar, instigar, amenazar a toda persona que ose cruzarse en su camino.

SOBORNO cuando en 1990, tres científicos de la Agencia de la Salud en Canadá, denunciaron que Monsanto les ofreció 2 millones de dólares para no realizar las investigaciones correspondientes para los permisos de introducción de sus productos.

INDUCCIÓN DE QUIEBRAS ECONÓMICAS al convertirse en un monopolio que cuenta con la propiedad intelectual (patente) de semillas que son base económica de Naciones enteras.

CAUSANTE DE SUICIDIOS en la India al haber engañado a los agricultores con algodón BT (transgénico) que provocaron la enfermedad de la “ridoctonia”. Supuestamente repelía al parásito que se comía el algodón pero ya introducido en sus tierras fue un fracaso en el objetivo y contaminó gran parte del algodón convencional. Los pobladores caen en la usura para poder saldar el precio que es 4 veces más alto que el de las semillas convencionales. Estudios de investigadores reconocidos dieron cifras escalofriantes: 2005-2006; 600 suicidios por ésta causa, 2007-2008; 680 suicidios.

- 1) http://www.dgepj.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=19/00190000142905270012012.doc_1&sec=Jorge_Armando_Mej%C3%ADa_G%C3%B3mez&svp=1
- 2) http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR.PUB.12.2_sp.pdf
- 3) Marie-Monique Robin, 2008. El mundo según Monsanto. De la dioxina a los OGM una multinacional que les desea lo mejor. Editorial Península, Barcelona España.
- 4) <http://www.monsanto.com/global/es/noticias-y-opiniones/pages/agente-naranja-antecedentes-sobre-la-participacion-de-monsanto.aspx>